

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4449** *Resolución de 15 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Albolote (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 207, de 4 de diciembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 9 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente al Subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Albolote y en su página web.

Albolote, 15 de marzo de 2021.–El Alcalde, Salustiano Ureña García.